

**ANEXO II - DISPOSICIÓN N° 390/2024**  
**CONVOCATORIA A CONCURSO DE CARGOS DE GESTIÓN**  
**Centro de Especialización en Asuntos Económicos Regionales**

**Cargo: Director/a**

**Carácter: Interino**

### **1. INSCRIPCIÓN**

La inscripción debe realizarse en los plazos establecidos en el Anexo I de la presente Disposición. Toda la documentación que se adjunte (CV con documentación probatoria autenticada y Propuesta de Gestión) deberá entregarse en dos (2) formatos (impreso y digital).

**Formato impreso:** en la sede del Consejo Escolar Valle Medio, indicando en el sobre cerrado “Concurso Director/a CEAER” y los datos del postulante.

**Formato digital:** al mail [formaciontecnicades@gmail.com](mailto:formaciontecnicades@gmail.com). En dos archivos pdf: uno para la propuesta y en otro el CV con la documentación probatoria. Indicar en el asunto: “Concurso Director/a CEAER”.

### **2. REQUISITOS**

- a) Título de Nivel Superior, legalizado de acuerdo a la normativa vigente.
- b) Currículum Vitae (deberá adjuntar la documentación que avale lo enunciado en un solo archivo formato pdf – Título –Declaración indicada en el inciso “d”).
- c) Propuesta de Gestión.
- d) Declaración de no estar comprendido en las siguientes causales: existencia de condena penal firme; no reunir las condiciones exigidas por la normativa vigente para ejercer la docencia; no haber cumplido con las tareas inherentes a su cargo y dedicación; registro en la actualidad Sumario, ni Sanción Disciplinaria dispuesta por la Junta de Disciplina.

**Sobre el Currículum Vitae.** Debe presentarse, consignando los siguientes datos:

- a) Apellido, nombre, nacionalidad, domicilio real, lugar y fecha de nacimiento, documento de identidad y número de CUIL.
- b) Título de nivel superior.
- c) Los antecedentes docentes, detallando los que son propios del nivel superior.

- d) Cargos o funciones desempeñados en la esfera privada o pública, relacionados o afines con su presentación.
- e) Cursos dictados, conferencias, asistencia relevante a congresos, seminarios o cursos especiales.
- f) Otros cargos y antecedentes que a juicio del aspirante puedan contribuir a una mejor ilustración sobre su competencia en la materia del concurso.

***Sobre la Propuesta de Gestión.*** Quien se postule debe presentar una propuesta personal y única de gestión. La propuesta deberá:

- a) Especificar el cargo para el cual se postula.
- b) Contener una fundamentación.
- c) Establecer los propósitos a alcanzar.
- d) Desarrollar el diagnóstico real de la Institución.
- e) Explicitar metas a mediano y largo plazo.
- f) Desarrollar un Planeamiento Estratégico de Mejora Institucional
- g) Indicar el enfoque metodológico para su implementación y monitoreo.
- h) Consignar la bibliografía.

### **3. ENTREVISTA DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES.**

El/la postulante será notificado por correo electrónico, la fecha, hora y modalidad en la cual deberá presentarse a la entrevista de oposición. La entrevista estará a cargo de la Comisión Evaluadora designada por Disposición de la Dirección de Educación Superior.

### **4. FUNCIONES CORRESPONDIENTES AL CARGO.**

El/la directora/a es la máxima autoridad responsable de la gestión Institucional. Tiene a su cargo, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Dirigir la actividad académica y administrativa del Instituto, y ejercer su representación legal. Asumir la responsabilidad patrimonial del Establecimiento.
- b) Cumplir y hacer cumplir las normativas emanadas de la DESyF y del Consejo Provincial de Educación.
- c) Coordinar el Equipo Directivo, el que está integrado por las Coordinaciones Académicas.
- d) Llevar adelante las relaciones intra e inter-institucionales con las autoridades educativas y con la comunidad.
- e) Proponer acciones de fortalecimiento y de mejora institucional.

- f) Coordinar la actividad del personal bajo su dependencia directa.
- g) Organizar el calendario académico institucional para su conocimiento y efectos.
- h) Coordinar e implementar acciones tendientes a evaluar el proyecto formativo institucional.
- i) Realizar rendiciones periódicas ante la DPESyF y/o UEJ, de manera fundada, de la inversión de fondos que hubiere sido asignada para gastos del Instituto, quien elevará la misma a la autoridad que corresponda.
- j) Sustener y generar nuevos vínculos con el medio socio productivo local garantizando una comunicación eficaz.
- k) Adaptarse al cambio propiciando la incorporación de recursos innovadores y creativos.
- l) Liderar propiciando la participación colegiada de la gestión institucional, sosteniendo y fortaleciendo los equipos de trabajo.
- m) Garantizar la participación constante de todos los actores institucionales y del sector socio productivo.
- n) Demostrar compromiso ético y social con la institución y la educación